



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECTIVO de NELSON ALEXANDER ORTA MEDICO contra YIMY YOJAN BEDOYA RUIZ y otros. Exp. 11001-41-89-039-**2021-00478-00**¹.

Ingresadas las presentes diligencias al despacho y atendiendo el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone **DEVOLVER** el expediente digital de la referencia al Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Jamundí, Valle del Cauca. Déjese las anotaciones y constancias del caso.

Notifíquese²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 18 hoy 19 de febrero de 2021.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3824bd66614a4e28e9100f4cc896c594d851dfc018035c0e05
ab2b73aef98e9e**

Documento generado en 16/02/2021 07:54:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.